

9. Las fotografías quedarán a disposición del Excmo Ayuntamiento de Fuenteheridos que se reserva el derecho a utilizarlas para ser expuestas, publicadas o reproducirlas .
10. El hecho de incurrir en el concurso de fotografía supone la aceptación de la totalidad de las presentes bases.
11. ~~Protección de datos.~~ Los datos recabados a través del formulario de participación, serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.
12. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo. El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la exclusión inmediata de la obra.
13. PREMIOS. A la foto ganadora se le entregará un obsequio.

**INFORMACIÓN Y CONSULTA EN EL
AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS**



ORGANIZA

Excmo. Ayuntamiento de Fuenteheridos

Concurso Fotográfico para elaborar el cartel de la Feria de la Castaña



**Fuenteheridos
2018**

CONCURSO FOFGRÁFICO PARA ELABORAR EL CARTEL DE LA FERIA DE LA CASTAÑA

**EL EXMO. AYUTO DE FUENTEHERIDOS,
CONVOCA UN CONCURSO FOTOGRAFICO
PARA ELABORAR EL CARTEL DE LA FERIA
DE LA CASTAÑA QUE SE REGIRÁ POR LAS
SIGUIENTES**

BASES

- 1. ORGANIZA.** Ayuntamiento de Fuenteheridos.
- 2. PARTICIPANTES.** Podrá paticipar cualquier persona que lo desee, con trabajos inéditos que versen sobre la Castaña en Fuenteheridos y su entorno.
- 3. TEMA.** La Castaña en Fuenteheridos y su entorno.

4. NÚMERO DE OBRAS. Mínimo dos y máximo tres fotografías por autor, todas inéditas, no premiadas ni publicadas con anterioridad.

5. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFIAS
El tipo de foto será preferentemente un archivo formato JPG . La resolución mínima de las fotografías presentadas a concurso debe ser de 3.648 x 2.736 ppp y un tamaño de archivo mínimo de 3 MB (Megabyte) por fotografía.

NO se aceptarán obras con correcciones digitales de contraste, brillo o color ni se admitirán retoques digitales que supongan una alteración de la composición original de la fotografía como por ejemplo un fotomontaje.

6. PLAZO DE ADMISIÓN. Hasta el 11 de noviembre.

7. ENTREGA.

Las personas que deseen participar deberán mandar las fotografías a la siguiente dirección de correo electrónico :

ttealcalde@fuenteheridos.es, indicando nombre, D.N.I. y teléfono de contacto.

8. Los vecinos de Fuenteheridos serán los encargados de valorar los fotos mediante votación popular a través de la página oficial de Facebook del Ayuntamiento de Fuenteheridos donde se podrá acceder y votar la foto que más guste haciendo clic en Me gusta de cada foto. La foto que tengas más Me Gusta será la ganadora.

La foto ganadora se hará pública en página oficial de Facebook del Ayuntamiento de Fuenteheridos (AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS). La votación comenzará en el momento que se hagan públicas las fotos y estará abierta hasta el martes 13 de noviembre a las 11:00h.